MUNICIPALIDAD DE CAPITÁN BADO
PALMA 1091 ESQ. 4 DE ENERO - TELEFAX. (0337) 230284 - 230220
CAPITÁN BADO - AMAMBAY – PARAGUAY

Nota UOC No.27 /2019

Capitán Bado, 18 de marzo de 2019

SENOR

DIRECTOR DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Abg. Pablo Seitz

PRESENTE.

JUSTIFICACION DEL CONTRATO ABIERTO

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capitán Bado, se dirige a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DNCP) a objeto de fundamentar que:

El presente llamado se debe al contrato abierto teniendo en cuenta la no regularidad de las clases en las escuelas públicas y que solamente se puede presumir los posibles días de clases dentro del año a partir de la implementación del almuerzo escolar. Si bien la Municipalidad compromete dentro de un contrato un monto específico el mismo deberá tener las garantías suficientes y transparentes a ser cumplidas y tratándose de instituciones educativas no permite establecer cantidades fijas a raíz fechas de lluvias, huelgas, asuetos y otros que pudieran alterar de fondo un contrato cerrado. De tal modo mediante el proceso contrato abierto se podría pagar específicamente por los alimentos proveídos en tiempo y forma.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

Rafael Barrios
Encargado de UOC